



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



URZAFER, S.A. DE C.V.
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso No. BP417 denominado Fideicomiso La Gran Ciudad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, 92 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-INV-001/18-FIDEGRAN**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CALLE RIO LA SILLA Y AV. ALFONSO REYES EN LA COL. VILLA DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN".

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **23 de julio del 2018.**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **30 de octubre del 2018.**
Plazo de Ejecución: **100 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M. N.)**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de julio del 2018**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, SIN COSTO.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **09:00 horas** partiendo de la oficina del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Oriente en el Centro de Monterrey, Nuevo León.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **16:00 horas**, en la Sala de Juntas del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

URZAFER SA. DE CV.
URZ100847QES
PEDRO DE MENDOZA 800 PA.
LAS CUMBRES 4 to sec.
C.P.64619
MONTERREY, NUEVOLEON





CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de julio del 2018** a las **08:00 horas**, en la Sala de Juntas de EL FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **10%** para el inicio de la obra y un **20%** para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

"A T E N T A M E N T E"

Monterrey, Nuevo León a 28 de junio del 2018.

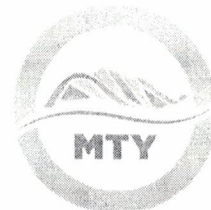
LIC. ADRIÁN OSVALDO MOTA MARTÍNEZ
COORDINADOR OPERATIVO DEL FIDEICOMISO No. BP417
DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.



URZAFER SA. DE CV.
URZ100817QFS
PEDRO DE MENDOZA 800 PA.
LAS CUMBRES 4 to sec.
C.P. 64619
MONTERREY, NUEVOLEON



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso No. BP417 denominado Fideicomiso La Gran Ciudad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, 92 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-INV-001/18-FIDEGRAN**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios.

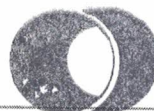
Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CALLE RIO LA SILLA Y AV. ALFONSO REYES EN LA COL. VILLA DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN".

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **23 de julio del 2018.**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **30 de octubre del 2018.**
Plazo de Ejecución: **100 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M. N.)**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de julio del 2018**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, SIN COSTO.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **09:00 horas** partiendo de la oficina del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Oriente en el Centro de Monterrey, Nuevo León.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **16:00 horas**, en la Sala de Juntas del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de julio del 2018** a las **08:00 horas**, en la Sala de Juntas de EL FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.



**INSTALACIONES MAGA,
S.A. DE C.V.**

Eridano No. 630 Col. Lomas de Huinala II
Apodaca, N.L. C.P 66640
Tel. 8351-3570 Fax 8351-3598
R.F.C. IMAN082BLU2

MAGA



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



8. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **10%** para el inicio de la obra y un **20%** para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

"ATENTAMENTE"

Monterrey, Nuevo León a 28 de junio del 2018.

LIC. ADRIÁN OSVALDO MOTA MARTÍNEZ
COORDINADOR OPERATIVO DEL FIDEICOMISO No. BP417
DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.



MAGA

**INSTALACIONES MAGA,
S.A. DE C.V.**

Eridano No. 630 Col. Lomas de Huinala II
Apodaca, N.L. C.P 66640
Tel. 8351-3570 Fax 8351-3598
R.F.C. IMAN00826LU2



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso No. BP417 denominado Fideicomiso La Gran Ciudad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, 92 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-INV-001/18-FIDEGRAN**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CALLE RIO LA SILLA Y AV. ALFONSO REYES EN LA COL. VILLA DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN".

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **23 de julio del 2018.**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **30 de octubre del 2018.**
Plazo de Ejecución: **100 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M. N.)**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de julio del 2018**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, SIN COSTO.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **09:00 horas** partiendo de la oficina del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Oriente en el Centro de Monterrey, Nuevo León.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **16:00 horas**, en la Sala de Juntas del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de julio del 2018** a las **08:00 horas**, en la Sala de Juntas de EL FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.



Construcciones y Urbanizaciones
Villa, s.a. de c.v.
Arteaga Ote. No. 2234
Col. Obrera C.P. 64010
Monterrey, N.L.
R.F.C. CUV-990310-1M2



CIUDAD DE MONTERREY

Gobierno Municipal 2015-2018



8. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **10%** para el inicio de la obra y un **20%** para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

"ATENTAMENTE"

Monterrey, Nuevo León a 28 de junio del 2018.

LIC. ADRIÁN OSVALDO MOTA MARTÍNEZ
COORDINADOR OPERATIVO DEL FIDEICOMISO No. BP417
DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.



Construcciones y Urbanizaciones
Villa, s.a. de c.v.
Arteaga Ote. No. 2234
Col. Obrera C.P. 64010
Monterrey, N.L.
R.F.C. CUV-990310-IM2



CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN GENERAL, S.A. DE C.V.
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso No. BP417 denominado Fideicomiso La Gran Ciudad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, 92 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-INV-001/18-FIDEGRAN**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CALLE RIO LA SILLA Y AV. ALFONSO REYES EN LA COL. VILLA DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN".

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 23 de julio del 2018.
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 30 de octubre del 2018.
Plazo de Ejecución: 100 días



Capital Contable Mínimo Requerido: \$ **500,000.00** (quinientos mil pesos 00/100 M. N.)

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

MICROONDAS No. 7820
COL. SCT, GUADALUPE, N.L.
TEL. 8320-6756
RFC: CCG-070202-TD2

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de julio del 2018**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, SIN COSTO.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **09:00 horas** partiendo de la oficina del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Oriente en el Centro de Monterrey, Nuevo León.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendum. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **16:00 horas**, en la Sala de Juntas del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de julio del 2018** a las **08:00 horas**, en la Sala de Juntas de EL FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.



CIUDAD DE MONTERREY

Gobierno Municipal 2015-2018



8. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **10%** para el inicio de la obra y un **20%** para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

"ATENTAMENTE"

Monterrey, Nuevo León a 28 de junio del 2018.

LIC. ADRIÁN OSVALDO MOTA MARTÍNEZ
COORDINADOR OPERATIVO DEL FIDEICOMISO No. BP417
DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.



CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN GENERAL, S.A. DE C.V.
MICROONDAS No. 7820
COL. SCT, GUADALUPE, N.L.
TEL. 8320-6756
RFC: CCG-070202-TD2



CAMINOS CONSTRUCCION Y PUENTES ALMAGUER GARZA, S.A. DE C.V.
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso No. BP417 denominado Fideicomiso La Gran Ciudad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, 92 y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-INV-001/18-FIDEGRAN**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con Recursos propios.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CALLE RIO LA SILLA Y AV. ALFONSO REYES EN LA COL. VILLA DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN".

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **23 de julio del 2018.**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **30 de octubre del 2018.**
Plazo de Ejecución: **100 días**



Capital Contable Mínimo Requerido: \$ **500,000.00** (quinientos mil pesos 00/100 M. N.)

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de julio del 2018**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, SIN COSTO.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **09:00 horas** partiendo de la oficina del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Oriente en el Centro de Monterrey, Nuevo León.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de julio de 2018** a las **16:00 horas**, en la Sala de Juntas del FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en el Centro de Monterrey, Nuevo León, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de julio del 2018** a las **08:00 horas**, en la Sala de Juntas de EL FIDEICOMISO, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Brunell, número 430 Ote., en



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



el Centro de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. El Fideicomiso No. BP417 denominado FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **10%** para el inicio de la obra y un **20%** para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

"ATENTAMENTE"

Monterrey, Nuevo León a 28 de junio del 2018.

LIC. ADRIÁN OSVALDO MOTA MARTÍNEZ
COORDINADOR OPERATIVO DEL FIDEICOMISO No. BP417
DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.

CCYPAIG
CONSTRUCTORA
CAMINOS CONSTRUCCION Y PUENTES
ALMAGUER GARZA, S.A. DE C.V.
R.F.C. CCP.121126-4BA